

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento número 416/2005, ejecución número 89/2006, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid, a instancia de D. Firman Fattah Soeria Atmadja, contra la Embajada de la República de Indonesia, se ha dictado con fecha 19 de marzo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 131.866,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11, Encarnación Gutiérrez Guio.—21.082.

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2007, se convoca a Junta general ordinaria de la compañía, para el día 21 de junio de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo, número 3, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, documentos todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—20.544.

ENRIQUE ORTIZ ARCA

Declaración de Insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 170/06 a instancia de Dolores Espejo Espejo contra la Empresa Enrique Ortiz Arca, en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 9.957.86 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Mercedes Puya Jiménez.—20.602.

ESTRUCTURAS MIXTAS Y EDIFICACIONES, S. A.

Uno.—Por acuerdo adoptado en el Consejo de Administración, celebrado el día 28 de febrero de 2007, se acuerda convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, y en segunda el día 23 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en la Notaría del se-

ñor Recarte Casanova, sita en el paseo del General Martínez Campos, 41, 2.º, 29010 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores sociales.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, consistente en el cambio del órgano de administración que pasará de Consejo de Administración a Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro del informe de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales que fue aprobada en el Consejo de Administración del 28 de febrero de 2007, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dos.—De igual forma, por acuerdo adoptado en el Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2007, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, y en segunda el día 23 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, en la Notaría del señor Recarte Casanova, sita en el paseo del General Martínez Campos, 41, 2.º, 29010 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por la modalidad de aportación dineraria en la cantidad de 50.064.307,93 euros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro del informe sobre la ampliación del capital social que fue aprobada en el Consejo de Administración del 29 de marzo de 2007, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Moreno García.—22.565.

ESTUDIS UNIVERSITARIS BAIX CAMP, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en primera convocatoria el día 14 de junio de 2007, a las 12:00 h., y en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2007, a la misma hora, la Junta se celebrará en el salón de actos del edificio situado en calle Boule n.º 2 de Reus, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Designación Administradores de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 21 de marzo de 2007.—Administrador Solidario, Francesc Cabré Masdeu.—21.252.

EUROINFOMARKET

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, adoptado en su sesión celebrada el 14 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la calle Guardia Civil, número 23, esc. 1-1.º, de Valencia, el próximo día 19 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2006 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Cambio de domicilio social de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso y si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Valencia, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Forner Verdú.—20.187.

EXPLOTADORA DE LAVANDERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la mercantil «Explotadora de Lavanderías, S.A.» de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y artículos 97,98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Consell, Camino Viejo de Muro, s/n. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las 17:00 horas, del día 21 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Auditor de cuentas externo de la empresa.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la citada Ley de Sociedades de Anónimos del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Consell, 3 de abril de 2007.—Antonio Juan Pou Font.—20.726.

FEDINSA ENVASES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en la sede de la Federación de Empresarios de La Rioja, calle Hermanos Moroy, núm. 8, el próximo día 25 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en se-

gunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia de un Consejero y designación de nuevo Vocal.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que se someten a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas relativo a los mismos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. Asimismo, los accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño (La Rioja), 4 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Miguel A. Berrozpe González.—20.180.

FÉNIX DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de Fénix de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida del Padre Piquer, número 45, el día 30 de mayo de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2007 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Administradora Única, Montserrat Álvarez Rodríguez.—20.746.

FILMOFONO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, número 35 (entrada por la calle de la Abada, número 14), de Madrid, el día 7 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a igual hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Podrán asistir a la Junta general convocada los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la reunión, las hayan depositado, bien en el domicilio social (Gran Vía, número 35, entrada por la calle de la Abada, número 14), en una entidad bancaria, Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de dichos títulos.

Cada acción da derecho a un voto.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador único, Javier Soler Luján.—21.243.

FINCAS CAPITOLIO DELICIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 234/2.006 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de María Angeles Moneo Huete contra la empresa Fincas Capitolio Delicias sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2.007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.344,91 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de marzo de 2007.—Secretario judicial Miguel Ángel Esteras Pérez.—20.269.

FIXTELECOM CALL CENTER, S. L.

UNOFON GROUP, LTD.

Declaración de Insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número 7 de los de Málaga,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 172/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Kaija Irmenli Jokitalo y cinco más contra R.S. Fixtelecom Call Center S.L. y Unofon Group LTD. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Fixtelecom Call Center S. L. y Unofon Group LTD, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 50.265 euros de principal más la suma de 10.053 euros tasados para intereses y costas del procedimiento.

Málaga, 27 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—21.102.

FLASH GROUP, APLICACIONES INFORMÁTICAS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las doce horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Discusión y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Discusión y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que respaldan el orden del día.

Polinya, 4 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Juan Queralt Riera.—20.363.

FORTUNY DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

IBERDUKE PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

INVERSIONES HORTALEZA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades «Fortuny Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal», «Iberduke Participaciones, Sociedad Limitada» y de «Inversiones Hortaleza, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones del día 12 de abril de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Fortuny Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal» de las entidades «Iberduke Participaciones, Sociedad Limitada» y de «Inversiones Hortaleza, Sociedad Limitada», con la entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y los balances cerrados al 31 de diciembre de 2006, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta titular del cien por cien del capital social de las absorbidas.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Hortaleza, Sociedad Limitada», Eugenio Lirola Sánchez.—El Administrador único de «Fortuny Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Inversiones Financieras Fortuny Sociedad Limitada Unipersonal» debidamente representadas por James Wansbrough, y los Administradores mancomunados de «Iberduke Participaciones Sociales, sociedad limitada», James Wansbrough en representación de «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» y Juan Antequera Valencia, en representación de «Chalet y Fomento, Sociedad Limitada».—21.283.